



Salta, 28 FEB 2024
EXPEDIENTE N° 6389/20

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 040-24

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 346/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD I, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por la Resolución N° 661/88 -Reglamento para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría y Modificatorias.

Que de fs. 114 a 116 del Expediente de referencia, obra Dictamen del Jurado interviniente, mediante el cual dictaminan que "los postulantes presentados no reúnen las condiciones necesarias para acceder al cargo objeto del concurso y por lo tanto no proponen un orden de mérito".

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2024, de fecha 21.02.24, aprobó el Despacho N° 37/24 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 120 del presente expediente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

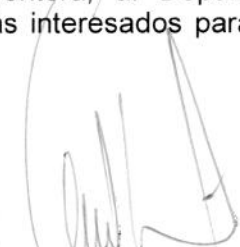
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD I, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 346/21, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativo – Económico, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, al Departamento Docente de Contabilidad, al Departamento de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa